

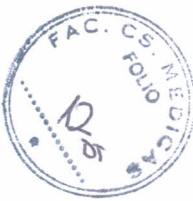


FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

EXP-UNC:23002/2014



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 04 JUN 2014

VISTO:

El pedido de prórroga a la Sra. Prof. Méd. Susana Beatriz Alem (leg. 26643) en el cargo de Prof. Asistente (DS) que viene desempeñando en la Cátedra de Infectología del Hospital Rawson;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs.5);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs.7/8);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 9);
- La RD ad referéndum HCD 986/2014 se prórroga al Sr. Méd Germán Ambash hasta 30/06/2014.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

Art.1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Méd. Susana Beatriz Alem (leg. 26643) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, desde 01/07/2014 hasta el 31/12/2014 (seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba " .-

Art.2º: Protocolizar y comunicar a las Áreas correspondientes.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION Nro:

587

Prof. Med. Susana Beatriz Alem
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA